



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



14761/2017

EXP-UNC:

Córdoba, 18 ABR 2017

VISTO

La nota enviada por la Dra. Liliana Aguiar de Zapiola desde la Defensoría de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba en la cual se solicita la designación de representante de esta unidad académica para integrar la comisión de "Derechos de Autor"; y

CONSIDERANDO

Que dicha comisión tendrá a su cargo trabajar sobre un borrador del documento sobre Derechos de Autor a ser presentado ante el HCS.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad sugiere designar como representante a la Dra. Leticia Luque.

Que la Dra. Leticia Luque presta conformidad con su participación en la mencionada comisión.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar a la Dra. Leticia Luque para integrar la comisión "Derechos de Autor" coordinada por la Defensoría de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 400

Dra. Leticia Luque
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA